



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 1977-I-22.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 9 de octubre de 2012, se ordena la inscripción en el Registro de Aguas a nombre de Ángel Martínez Martínez, María José Martínez Martínez, María Luz Martínez Martínez, María Concepción Martínez Martínez, Ana Gloria Blázquez Martínez, María Teresa Blázquez Martínez y Marta Blázquez Martínez de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Jerea en Criales - Medina de Pomar (Burgos) con un volumen máximo anual de 1.545,51 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,204 l/s y con destino a riegos de 0,3 has, en el polígono 515, parcelas 5.492, 5.493 y 5.495, en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián